

8

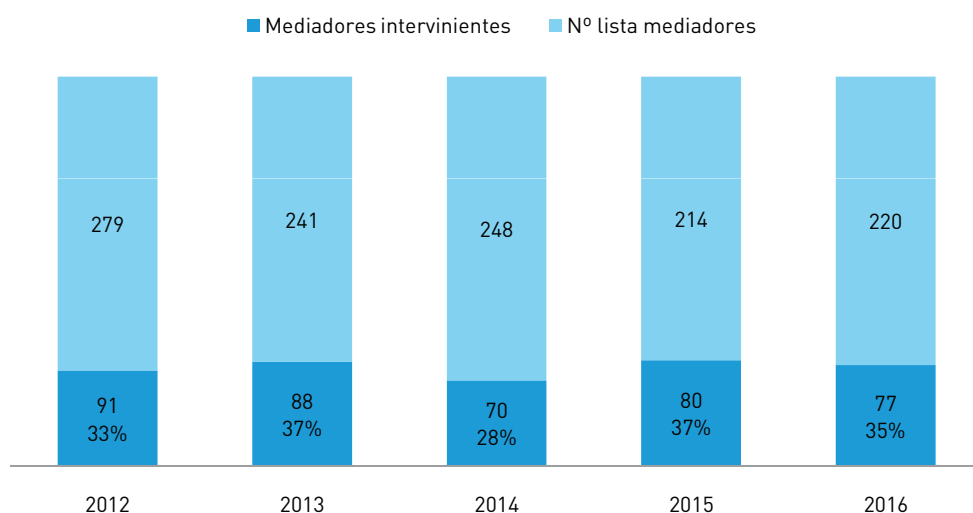
La actuación de los mediadores

El órgano de mediación, de carácter unipersonal o colectivo, es el encargado de procurar que las partes en conflicto alcancen un acuerdo que ponga fin al mismo. Por este motivo puede afirmarse que la solución autónoma de los conflictos laborales depende, en gran medida, de su actuación en el procedimiento.

Conforme al artículo 7.2 del ASAC *“corresponde a las partes de un conflicto sometido a este V Acuerdo la designación de mediador o mediadores, así como del árbitro o árbitros de entre los comprendidos en la lista”*.

La Lista de mediadores del SIMA, elaborada a propuesta de las Organizaciones firmantes del ASAC V, se compone de 220 mediadores¹. De ellos un 35% (77 mediadores) actuaron en 2016. Este porcentaje de utilización de la lista se ha mantenido a lo largo de los últimos años, según puede constatarse en el gráfico inserto a continuación.

Gráfico 16. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MEDIADORES INTERVINIENTES (2012-2016)



Si bien la media de actuaciones por mediador asciende a 5,14 durante 2016, de los 77 mediadores señalados 22 actuaron una única vez. Por el contrario, diez de ellos intervinieron en el 79% de los procedimientos.

En cuanto a la composición del órgano de mediación, el ASAC V establece que en los casos de falta de designación expresa de un segundo mediador el procedimiento se celebrará por un órgano unipersonal, compuesto por la persona propuesta por la parte solicitante de la mediación.

¹ La última actualización de la Lista de Mediadores del SIMA se produjo el 2 de noviembre de 2016.

En el cuadro siguiente puede apreciarse que en 2016 la utilización de un órgano de mediación unipersonal se ha situado en torno al 50%.

Tabla 5. Nº Y PORCENTAJE DE MEDIADORES POR MEDIACIÓN (2012-2016)

	Año 2012		Año 2013		Año 2014		Año 2015		2016	
1 mediador	103	30%	199	37%	140	37%	148	35%	171	43%
2 o más mediadores	244	70%	332	63%	243	63%	270	65%	223	57%
Nº total de mediaciones	347		531		383		418		394	

En explicación de este cuadro cabe señalar que del número total de mediaciones de cada año se han sustraído aquellas en las que no se llegó a designar mediador por haber quedado archivado el procedimiento con carácter previo a su elección.